

REPÚBLICA DE COLOMBIA



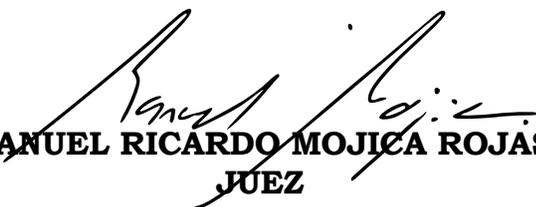
**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

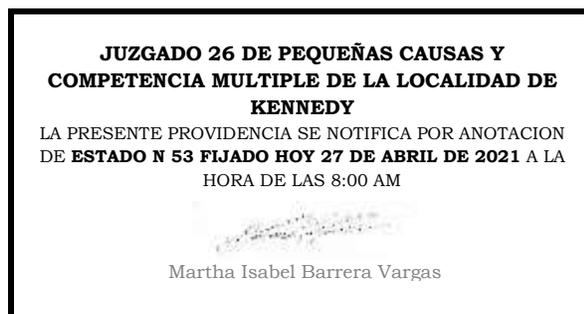
Bogotá D.C., veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2017-01032.

En atención a lo manifestado por la apoderada de la parte demandante, requiérase a la memorialista para que aclare a que se refiere con *“actualizar el auto de la medida cautelar”*. Así mismo, se le pone de presente el informe de títulos anexo y previo a *“agendar una cita para el retiro de los títulos respectivos”*, se le insta a que realice la solicitud de entrega en debida forma.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ



Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

879bce9ed7a1c7152a10f2532e4b8118a1b2a060abc1b170bfe05ba7862fb1c2

Documento generado en 26/04/2021 06:47:58 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>